

Si tiene preguntas acerca del programa de  
Servicios Basados en la Escuela,  
Favor de contactar:

Departamento de Educacion del  
Condado de Tehama  
Servicios y Escuelas Especiales/SELPA  
900 Palm Street  
Red Bluff, CA 96080  
530-527-8582



*Poniendo a los Niños en  
Primer Lugar*

Departamento de  
Educación del  
Condado de Tehama

Programa de  
Reembolso de  
Medi-Cal

*Ayúdanos a ayudar*

Veronica Coates  
Directora de SELPA

Rich DuVarney  
Superintendente de Escuelas del  
Condado



## ¿Qué es el Programa de Servicios Basados en la Escuela?

Es un programa Federal llamado Servicios Basados en la Escuela. El programa asiste a los distritos de la escuela para proporcionar un reembolso parcial de los servicios médicos relacionados que se enumeran en el Programa de Educación Individualizada (IEP) o Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP). Aunque este reembolso parcial solamente está disponible para estudiantes que son elegibles para Medi-Cal, los servicios se proporcionan a **todos** los estudiantes con discapacidades independientes de su estatus de elegibilidad de Medi-Cal.



## ¿Hay algún costo para mí?

**No.** Servicios de IEP e IFSP se proporcionan a los estudiantes mientras están en la escuela sin costo alguno hacia los padres/tutores legales.

## ¿Afectara los beneficios de Medi-Cal de mi familia?

**No.** El programa de Servicios Basados en la Escuela **no** afectara los límites, fondos, o servicios del Medi-Cal de su familia. California opera el Programa de Servicios basados en la Escuela de una manera distinta al Programa de Familia de Medi-Cal. El programa de Servicios Basados en la Escuela no afecta los beneficios del Medi-cal de ningún modo.

## ¿Qué tipos de Servicios para los niños ofrece el Programa de Servicios Basado en la Escuela?

Este programa ayuda a las escuelas a recibir reembolsos para los siguientes Servicios Basados en la Escuela.

- Evaluaciones y Servicios de Habla y Lenguaje
- Orientación y Movilidad
- Servicios de Tecnología Asistencial
- Evaluaciones Psicológicas
- Evaluaciones
- Pruebas de Desarrollo
- Las evaluaciones de los Servicios de Enfermería

- Manejo de Casos
- Transportación de Educación Especial

## ¿Cómo puedo asegurar que mi distrito de escuela recibe beneficios del Programa Basados en la Escuela?

Distritos de Escuela han participado desde el año 1993, pero recientemente regulaciones Federales cambiaron para requerir que los padres/tutores legales:

- Estén bien informados del Programa de Servicios basados en la Escuela.
- Proporcionen consentimiento para divulgar los registros escolares que contienen la información del estudiante a California Medi-Cal y los organismos de facturación para el propósito de participar en el Programa de Servicios de las escuelas.
- Entiendan que el consentimiento es voluntario y puede ser revocado

Usted puede ayudar a proporcionar su consentimiento por escrito, lo que permite su distrito escolar para continuar participando en el Programa de Servicios Basado en la Escuela. En los tiempos de la reducción de la financiación estatal para las escuelas, todos los reembolsos son muy importantes y se utilizan para mejorar y aumentar nuestros programas escolares.